

GINEBRA, NUEVA YORK, WASHINGTON

## DIFUSIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO PARA DIPLOMÁTICOS Y FUNCIONARIOS INTERNACIONALES

Durante el primer semestre de 1995, tuvieron lugar varios seminarios de difusión del derecho internacional humanitario para diplomáticos acreditados ante las Naciones Unidas y funcionarios de organizaciones internacionales.

1) El *XII Seminario anual de derecho internacional humanitario para diplomáticos acreditados ante las Naciones Unidas en Nueva York* tuvo lugar, en dicha ciudad, del 17 al 19 de enero; asistieron al seminario, organizado conjuntamente por la Universidad de Nueva York y el CICR, unos 50 diplomáticos y se debatieron aspectos fundamentales del derecho internacional humanitario.

Tras sendas alocuciones del señor Hans Corell, secretario general adjunto y asesor jurídico de las Naciones Unidas, y del señor Paul Grossrieder, director adjunto de Actividades Operacionales del CICR, presentaron los temas los señores Theodor Meron, profesor de la Universidad de Nueva York y del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, Horst Fischer, de la Universidad de Bochum, Robert K. Goldman, de la *American University School of Law* (Facultad de Derecho de la Universidad Estadounidense) de Washington, y Roy Lee, de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas. Igualmente, representando al CICR, intervinieron en los debates el jefe de la División de Organizaciones Internacionales, así como el jefe y el jefe adjunto de la Delegación ante las Naciones Unidas.

Los trabajos concluyeron con la organización de dos grupos, dedicados, respectivamente, a la responsabilidad individual por los crímenes de guerra y al caso de Ruanda.

2) El *IV Seminario de derecho internacional humanitario para los diplomáticos acreditados ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra* tuvo lugar, los días 21 y 22 de marzo, en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra (IUHEI). Fue preparado por éste conjuntamente con el CICR; asistieron, aproximadamente, 50 diplomáticos en representación de unas 30 Misiones Permanentes, así como alrededor de 10 agregados de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

La finalidad de este seminario es difundir el derecho internacional humanitario entre los diplomáticos y explicar la labor del CICR. Es similar al que, desde hace 12 años, tiene lugar en la Universidad de Nueva York, y al de Addis Abeba, que, desde el año pasado, se organiza en colaboración con la Organización para la Unidad Africana.

Lo inauguraron la señora Brunshwig-Graf, consejera de Estado de la República y del Cantón de Ginebra, y el profesor Theodor Meron, del IUHEI.

El director adjunto de Doctrina, Derecho y Relaciones con el Movimiento, el jefe de la División Jurídica y el asesor jurídico del CICR presentaron los temas siguientes: origen y desarrollo del derecho internacional humanitario (DIH), actividades operacionales del CICR y limitaciones de los medios y de los métodos de guerra. Profesores de derecho de la Universidad de Ginebra y del IUHEI abordaron otros temas, particularmente el derecho internacional de los derechos humanos y las relaciones entre el derecho humanitario y los conflictos armados no internacionales.

Invitado a hacer uso de la palabra, al final del seminario, el presidente del CICR, señor Cornelio Sommaruga, mencionó los desafíos que debe afrontar el CICR. Especialmente, puso de relieve la necesidad de preservar el «espacio humanitario» en las situaciones de conflicto y la baza de la coordinación entre las instituciones concernidas. Señaló también el papel esencial de la difusión del DIH en culturas distintas para infundir en las sociedades los valores de la no violencia, de la tolerancia y de la solidaridad. El señor Sommaruga indicó, asimismo, el reto financiero que supone para el CICR continuar garantizando su cometido sin renunciar a las propias independencia y autonomía. Por último, tras recordar la necesidad de universalizar la adhesión a los instrumentos del derecho humanitario, el presidente insistió en la conveniencia de revisar la reglamentación relativa a las minas terrestres, particularmente la relativa a las minas antipersonal. El señor Sommaruga se pronunció a favor de la prohibición total de éstas.

Se clausuró el seminario con una Mesa Redonda. Principalmente, se debatieron los medios para garantizar una mejor aplicación del derecho internacional humanitario, como la cuestión de los tribunales penales internacionales. Moderó las intervenciones el señor Yves Sandoz, director de Doctrina, Derecho y Relaciones con el Movimiento; con él, los miembros de los grupos de trabajo abordaron los siguientes temas: aplicación, por parte de los Estados, del DIH según la obligación estipulada en el artículo 1 común a los Convenios de 1949, medidas nacionales de aplicación del DIH, cuestión del Tribunal Permanente Internacional y difusión del DIH.

En el coloquio, muy animado, se habló principalmente de los conflictos armados no internacionales, de la naturaleza del derecho humanitario y de la neutralidad del CICR.

3) *Un seminario sobre derecho internacional humanitario* tuvo lugar, los días 10 y 11 de abril de 1995, en la *Universidad Estadounidense de Washington*. Se trataba del duodécimo seminario de esta índole y su organización, en la que colaboró el CICR, corrió a cargo del profesor Robert K. Goldman, así como de la Cruz Roja Norteamericana. Destinataria era, particularmente, la comunidad diplomática, incluidos los diplomáticos acreditados ante la Organización de Estados Americanos (OEA). Además de los representantes de ONG, fueron invitados a participar funcionarios del Departamento de Estado y del Pentágono.

Por lo que atañe a los oradores, cabe destacar la presencia del señor Francis Deng, representante especial del secretario general de las Naciones Unidas para asuntos relativos a las personas desplazadas, de la señora Roberta Cohen, directora adjunta, *Brookings Institute — Refugee Policy Group Project*, del profesor Tom Farer, asesor jurídico del Pentágono, del profesor Reismann, de la Facultad de derecho de Yale, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como del señor Roy Lee, asesor jurídico principal de la ONU. Representaron al CICR el jefe adjunto de la División Jurídica, el jefe adjunto de la División de Organizaciones Internacionales, el delegado regional y el jefe adjunto de la delegación de Nueva York.

Se debatieron especialmente cuestiones sobre las personas desplazadas, así como sobre la aplicabilidad del DIH a las fuerzas de mantenimiento de la paz y la correspondiente puesta en práctica.